

Enero 4 de 1908

El Presidente del Consejo
N. de Educación,
Decreta:

-Sección Territorios-

- Expte 11.892 M. Pasar este expediente a Tesorería para que recabe del Señor Niles los recibos correspondientes y fecho archivarlo.-
- " 11.711 C. Atento a lo informado por Tesorería, archivar este expediente.-
- " 9.897 P. Pasar este expediente al C. Escolar en Santa Rosa de Loay, a los fines indicados por Contaduría.-
- " 10.253 M. } Mandar proveer por Depósito y archivar estos expedien-
- " 10.505 M. } tes.-
- " 11.670 M. }
Archivar los expedientes: 11.627.- 10.5167.- 10.707 M.

-Sección Provincias-

- Expte 27 C. Mandar pagar \$100.711,21^{ms} importe de sueldos, alquileres y otros gastos por el mes de Diciembre ppda. correspondiente al personal docente de las escuelas nacionales en las Provincias, en la siguiente forma:
- | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|
| A pagar..... | \$ 96.780.55 ^{ms} |
| A depositar en la C. N. de Py y..... | " 3.930.66 " |
| Total | <u>\$100.711.21^{ms}</u> |
- que deberían imputarse al Inciso 13, Item 3 del Presupuesto Gral Vigente.
- " 23 7. Aprobar las siguientes medidas indicadas por la Insp. Provincias Provincia de Mendoza:
- 1º Nombrar C. Escolar para la escuela N° 1. "Malargue" Depto San

Rafael, al Sr. Javier Navarro Corria.-

Provincia de Mendoza

2º E. Escolar para la escuela N° 2 "Colonia Alvear" Dpto San

Rafael, al Sr. José Jauriqui.

Provincia San Juan

1º Aprobar el contrato de locación celebrado entre la Inspección Nacional y el Sr. José Trañer, por casa para la escuela N° 11 "Ullin" en \$25.00^m/m mensuales, desde el 1º de Enero, del corriente año.-

2º el contrato de locación celebrado por la Inspección Nacional y el Sr. Tomás S. Antimer, por casa para la escuela N° 29 "Sarmiento" en \$60.00^m/m mensuales, desde el 1º de Enero del cte año.-

Provincia de Salta.

1º Aprobar el contrato de alquiler celebrado entre el Secretario del C. N. de Educación y el Sr. Felipe Moreno Bartolomé apoderado del Sr. Juan Acuña, por casa para la escuela nacional N° 39 en \$160^m/m mensuales desde el 1º de Noviembre ppdo.-

2º Ordenar se liquide a favor del Sr. Domingo Gallardo Arista, director de la escuela N° 22, un viático de \$125.00^m/m, que le corresponden por 38 días de gira por las escuelas de los Dptos de Arata y Rivadavia, en servicio de inspección.-

Provincia de la Rioja.

1º Aceptar la renuncia del Sr. Pedro J. Garroff, del puesto de E. Escolar de la escuela N° 18 "Villa Unión" Dpto G. Chavalle y nombrar en su reemplazo al Sr. Pedro Trusto.-

2º Aceptar la renuncia del E. Escolar de la escuela N° 22 "Alcaraz" Sr. Celso Melian, y que la Insp. Seccional proponga reemplazante.-

3º Autorizar al Inspector Nacional pague un alquiler mensual de \$4^m/m por un cuarto destinado a depósito de los muebles y útiles de la escuela N° 6. "Vichigasta" desde el 20 Diciembre y hasta tanto encuentre local apropiado para dicha escuela.-

- Sección Capital -

- Expte 9841 Y Dirigir nota al C. Escolar 6º pidiéndole se sirva devolver con toda urgencia el expediente 5079 Y. - Año 1906.-
- " 68 C. Mandar pagar \$1859.32 importe de la planilla adicional de sueldos de los maestros de las escuelas de la Capital por el mes de Diciembre último.-
- " 11863 14º Estar a lo resuelto en este expediente.-
- " 11664 9º No hacer lugar a lo solicitado en este expediente.-
- Dirigir nota al Presidente de las Obras de Salubridad de la Nación adjuntándole los planos de los edificios escolares Anchorena 855, Europa 2827, Juneal 688 y Pichincha 1873, aprobados y pedirle ordene a la Oficina respectiva licite la ejecución de las obras de las cuatro escuelas citadas agregando a las bases de licitación que se deducirá del presupuesto total, el valor de lo que se utilizare de las instalaciones existentes todo por cuenta de este Consejo.-
- " 11677 13º Reservar este expediente hasta tanto se sancione el nuevo presupuesto.

Archivar los expedientes: 51 A. - 10871 E. y 11785 C. E. 13º.-

- Exp. 137 Y Llamar a licitación para el día 11 del cte a las 2 p.m. con toda la urgencia del caso, para la ejecución de las obras y reparaciones de los veinte edificios escolares comprendidos en los grupos A. B. C y D de la nómina presentada por la Inspección de Edificios; todo de conformidad a las condiciones aprobadas y a los planos, presupuestos y especificaciones formuladas para este efecto por la mencionada Oficina que se aprueban.-

Publicar los avisos correspondientes en los diarios "La Nación" y "El Diario".-

Hacer constar que con fecha 2 de Enero del cte se adoptó la siguiente resolución:- Expídanse los pasajes solicitados por la ex-Directora de Buena Ventura Dña Florinda Villayandre.- Hacer saber y archivar este expte.

Luciano Villayandre